

deinde marauis



EL REY DON CARLOS V. REX DE ESPAÑA
POR SU REAL CÉDULA DE VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL
QUINGIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

Lo hagan Publicar y alzar la medida

El Rey Don Carlos V. por su real cédula de veinte y seis de mayo de mil quinientos y ochenta y seis

En la villa de Villalba Calle de la Iglesia contigua a su casa Pedro An. Garcia Iguero es de su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

El Rey Don Carlos V. por su real cédula de veinte y seis de mayo de mil quinientos y ochenta y seis

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

En su propia y libre voluntad para del contenido de su escritura de compra de un pedregal de tierra de su señoría en la forma ordinaria

